



31 AGO 2016

EN DISCUSION SE APROBO EN
VOTACION ECONOMICA.

**TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,
AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS**

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

DICTAMEN RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE ECONOMÍA Y DE GOBERNACIÓN A DIFUNDIR INFORMACIÓN CLARA, VERAZ Y OPORTUNA SOBRE EL LUGAR QUE OCUPA LA ECONOMÍA MEXICANA EN EL "RANKING" MUNDIAL.

HONORABLE COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN:

La Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 122 y 127 de la Ley Orgánica; y 58, 60, 87, 88 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos ordenamientos del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como por el punto Primero del Acuerdo de la Mesa Directiva de esta Comisión Permanente, relativo a la Integración de las Comisiones de Trabajo del Segundo Receso del Primer Año de ejercicio de la LXIII Legislatura; y los puntos Quinto y Vigésimo del Acuerdo de la Mesa Directiva de esta Comisión Permanente, relativo a las Sesiones y el Orden del Día, ambos publicados en la Gaceta Parlamentaria el 27 de julio de 2016, somete a la consideración del Pleno de esta Comisión Permanente el presente dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de las secretarías de Economía y de Gobernación a difundir información clara, veraz y oportuna sobre el lugar que ocupa la economía mexicana en el "ranking" mundial, misma que presentó la Diputada Claudia Sofía Corichi García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

A efecto de analizar y dictaminar la citada proposición, la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas se reunió el 30 de agosto de 2016.

ANTECEDENTE

ÚNICO.- Mediante oficio CP2R1A.-2732, de fecha 27 de julio de 2016, fue turnada a la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su análisis y dictamen, la Proposición con



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de las secretarías de Economía y de Gobernación a difundir información clara, veraz y oportuna sobre el lugar que ocupa la economía mexicana en el "ranking" mundial, misma que se describe a continuación:

I. En la proposición con punto de acuerdo materia del presente dictamen, la Diputada Claudia Corichi comenta, entre otras cosas, lo siguiente:

- Señala que desde la nueva administración entró en funciones, el gobierno federal ha dispuesto tanto de tiempos oficiales como de contratación de espacios publicitarios en medios impresos, radio y televisión para difundir los logros de su actual administración, dentro de la campaña publicitaria "Mover a México".
- Que recientemente el gobierno federal está desplegando una serie de anuncios en los que aparece una persona del sexo masculino diciendo textualmente: "Hoy México ya es una de las primeras 15 economías del mundo".
- A decir de la proponente, en el ranking de las principales economías del mundo que realiza el "Fondo Monetario Internacional teniendo en cuenta el Producto Interno Bruto de cada país, en el que se puede comprobar la evolución de los últimos años en miles de millones de dólares americanos, para el año 2014 México tenía un PIB de 1,282.7 mil millones de dólares, mientras que para 2015 había descendido a 1,232.0 mil millones de dólares."

II. En virtud de lo anterior, el Diputado promovente propone el siguiente punto de acuerdo:

"ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los Titulares de la Secretaría de Economía y de la Secretaría de Gobernación a difundir información clara, veraz y oportuna sobre el lugar que ocupa la economía mexicana en el ranking mundial.."



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

La Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, previo estudio y análisis de la citada proposición con punto de acuerdo, basa su dictamen en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión es competente para conocer de la proposición con punto de acuerdo materia del presente dictamen.

SEGUNDO.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 127 de la Ley Orgánica; y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas es competente para conocer de la proposición materia del presente dictamen y proponer al Pleno una resolución relativa al punto de acuerdo que contiene.

TERCERO.- Que los integrantes de esta Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, coincidimos con el espíritu de la proposición con punto de acuerdo materia del presente dictamen.

CUARTO.- Que de acuerdo al artículo 27 fracción XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, corresponde a la Secretaría de Gobernación conducir la política de comunicación, formulando, regulando y conduciendo la política social del Gobierno Federal y las relaciones con los medios masivos de información, así como orientar, autorizar, coordinar, supervisar y evaluar los programas de comunicación social de las dependencias del Sector Público.



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, concluye su dictamen con los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se aprueba, con modificaciones, la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de las secretarías de Economía y de Gobernación a difundir información clara, veraz y oportuna sobre el lugar que ocupa la economía mexicana en el "ranking" mundial.

SEGUNDO.- Se propone al Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno federal a que continúe realizando esfuerzos para conocer la posición de México en el ranking de la economía mundial.

Remítase el presente dictamen a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

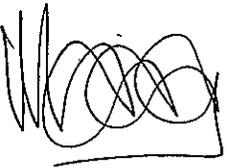
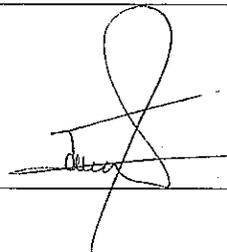
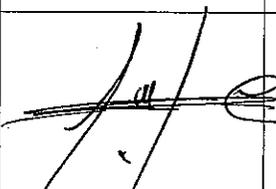
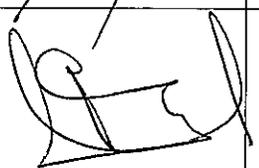
Dado en el Salón de Protocolo de la Mesa Directiva del Senado de la República, el día 30 del mes de agosto del año 2016.



**TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,
AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS**

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

Suscriben el presente Dictamen las y los integrantes de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión:

| LEGISLADORES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|---|-----------|------------|
| SEN. MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA Presidenta |  | | |
| SEN. GERARDO SÁNCHEZ GARCÍA Secretario |  | | |
| SEN. FERNANDO HERRERA ÁVILA Secretario | | | |
| SEN. ZOÉ ROBLEDO ABURTO Secretario | | | |
| DIP. RAÚL DOMÍNGUEZ REX Integrante |  | | |
| DIP. YERICÓ ABRAMO MASSO Integrante |  | | |



**TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,
AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS**

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

| | | | |
|---|--|--|--|
| DIP. ALFREDO BEJOS NICOLÁS Integrante | | | |
| DIP. XITLALIC CEJA GARCÍA Integrante | | | |
| SEN. CARMEN DORANTES MARTÍNEZ Integrante | | | |
| DIP. FEDERICO DÖRING CASAR Integrante | | | |
| DIP. GENOVEVA HUERTA VILLEGAS Integrante | | | |
| DIP. KAREN ORNEY RAMÍREZ PERALTA Integrante | | | |
| SEN. LUIS ARMANDO MELGAR BRAVO Integrante | | | |



**TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,
AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS**

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

| | | | |
|--|--|--|--|
| DIP. JOSÉ CLEMENTE CASTAÑEDA HOEFLICH Integrante | | | |
| DIP. ALEJANDRO GONZÁLEZ MURILLO Integrante | | | |